



OGA
202417501527601
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 03 de 2024

Señor

FABIAN RODRIGUEZ
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501964892 . Construcción SUDS.

Cordial Saludo,

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la inquietud “*Para cuando empiezan a construir SUDS?*” planteada mediante la plataforma Facebook, el IDU se permite aclarar lo siguiente:

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, consiente de la necesidad de implementar medidas de adaptación y mitigación frente a la emergencia climática en el ámbito urbano de la Ciudad e Bogotá, en el marco de los lineamientos establecidos por instrumentos distritales, nacionales e internacionales con enfoque al desarrollo sostenible, ha incorporado en las fases del ciclo de vida de los proyectos de infraestructura de movilidad de Bogotá de su competencia soluciones basadas en la naturaleza – SbN como lo son los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible – SUDS.

Es así que, como Entidad pionera a nivel distrital, inicio la construcción de SUDS en desarrollo del contrato de obra IDU 1807 de 2014 cuyo objeto fue “Complementación o Actualización o Ajuste a los Estudios y Diseños y la Construcción de la Av. Bosa desde Av. Agoberto Mejía (Ak 80) hasta Av. Ciudad De Cali, en la Ciudad De Bogotá, D.C., del Acuerdo 527 De 2013”. En este contrato se implementaron 7 tipologías de SUDS identificadas como zanjas de infiltración, las cuales actualmente se encuentra operando.

Posteriormente se han venido incorporando los nuevos SUDS en los proyectos que adelanta el IDU, particularmente en los contratos misionales cuyo objeto es la construcción de infraestructura vial para la movilidad.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



OGA
202417501527601
Información Pública
Al responder cite este número

Al día de hoy, el IDU ha construido en el marco de sus proyectos misionales 23 SUDS los cuales se encuentran operando. Las tipologías de estos elementos son: 3 alcorques inundables; 9 zonas de bio-retención; 4 cunetas verdes; y 7 zanjas de infiltración. Algunos de ellos pueden observarse en el siguiente registro fotográfico.

 Alcorque Inundable – Ubicado en la Av. Ciudad de Cali por Cl. 132 esquina sur-oriental	 Cuneta Verde – Ubicado en la Av. Guayacanes entre Kr. 87A y Av. El Tintal
 Zanja de infiltración - Ubicado en la Av. Bosa entre Av. Agoberto Mejía y Av. Ciudad de Cali	 Zona de Bio-retención - Ubicado en la Plazoleta Alhambra - Cl. 116 entre Dg. 116 y 116

Actualmente, en los contratos misionales de construcción de infraestructura vial para la movilidad que se encuentran en ejecución, se tiene incluido en sus actividades de obra el implementar 595 SUDS. También se cuentan con 379 Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible con estudios y diseños terminados que se proyecta construir entre los años

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



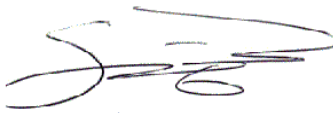
OGA
202417501527601
Información Pública
Al responder cite este número

2024 y el 2027. Las tipologías de estos SUDS corresponden a: alcorques inundables; zonas de bio-retención; o cunetas verdes.

Es importante mencionar que las cantidades de SUDS antes mencionadas pueden variar teniendo en cuenta aspectos como cruces con redes y demás situaciones particulares que presentan los proyectos de construcción durante su ejecución.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



SANDRA MAYERLY AGUILAR PEREZ

Jefe Oficina de Gestión Ambiental

Firma mecánica generada el 03-12-2024 11:15:18 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MANUEL SALVADOR ARBELAEZ SEGURA-Oficina de Gestión Ambiental